

minuto 20 en tiempo y entre 800 y 900 metros de distancia. Este ahorro podría salvar vidas. La modificación consistiría en dotar a la vía de un carril de deceleración que se implantaría sobre la mediana existente, evitando colisiones al tratarse de una vía rápida, dando lugar a un giro a la izquierda entrando directamente a Urgencias. Aprovecho esta intervención para hacer una autoenmienda “in voce” a nuestra moción y exponer una segunda opción para que también se valore por el técnico correspondiente, la cual se desarrollaría también sobre la mediana existente siendo un carril de deceleración de 100 metros el cual daría lugar a poder hacer un cambio de sentido al final del mismo. Proponen: Instar al Gobierno Municipal a promover la implantación de una vía de acceso directa a Urgencias (ronda del Sur dirección Madrid) y proceder a la instalación de la señalización reglamentaria correspondiente.”””””

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Tras analizar la Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la construcción de un acceso directo a Urgencias del Hospital del Sureste, pedimos que se considere este punto con la seriedad que requiere. En primer lugar quiero poner de manifiesto que el Partido Popular apoyará aquellos proyectos que se planteen para mejorar la calidad de vida de los argandeños y argandeñas, así como la mejora de la calidad de las instalaciones de nuestra ciudad. No nos oponemos en absoluto a la proyección de esta vía, pero queremos un acceso en el que prime y se garantice la seguridad de los usuarios. Ustedes han diseñado un carril de deceleración absorbiendo la mediana existente con la oportuna colocación de señales de stop. Señores y señoras, el plano presentado carece de cotas, cambios de rasantes, niveles y cortes transversales ¿Cumple este trazado con la orden circular 32/2012 del Ministerio de Fomento de la Guía de Nudos Viarios?. La AR 30 se diseñó como vía rápida y están proponiendo una modificación de su trazado en un tramo tan complejo como es el acceso a Urgencias, con un tráfico de vehículos en condiciones especiales así como la circulación de ambulancias a gran velocidad. Atravesar una vía de este tipo con un giro de 90° ¿es lo más idóneo?. Ustedes manifiestan que sí, y que cuentan con las “sugerencias” de los funcionarios de Policía Municipal. Nosotros a las “sugerencias” las llamamos informes técnicos, los cuales solicitamos para poder valorar la viabilidad y legalidad de este acceso. Pero no solo este, sino también solicitamos aporten los informes de los técnicos competentes del

que han sido bien recibidas y se han aprobado las dos mociones del Grupo Municipal Popular sin ningún informe técnico, propongan ideas que este gobierno las recogerá y las llevará a la práctica con todas las normas.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría absoluta** con dieciséis votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida y dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que incluye la autoenmienda “in voce” y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ El acceso actual a Urgencias desde ronda del Sur dirección Madrid (AR-30) es excesivamente complicado y susceptible de una modificación sencilla en su trazado que puede disminuir el tiempo de acceso y redundar en una mayor eficacia en los tiempos de atención al enfermo.

“ Para esta modificación hemos tenido en cuenta las sugerencias de funcionarios de la Policía Municipal de tal forma que no se perjudique la normal fluidez del tráfico en la zona, y que la obra sea de un coste moderado.

“ La modificación propuesta consistiría en dotar al vial existente de un carril de deceleración que se implantaría sobre la mediana existente, permitiendo el acceso del vehículo, evitando colisiones al tratarse de una vía rápida, que permita acceder directamente a Urgencias mediante un desvío que atravesaría una zona actualmente en desuso.

“ El acceso directo a Urgencias supondría un ahorro en distancia cercano a 1 kilómetro y en tiempo aproximadamente de un minuto y medio, magnitudes que, dado el carácter de premura de la hipotética situación, pueden salvar vidas.

“ La propuesta que planteamos se refleja gráficamente en el plano adjunto. Autoenmienda: una segunda alternativa a estudiar por los técnicos municipales.

“ Por todo ello, se propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente

“ ACUERDO

“ PRIMERO. Instar al Gobierno Municipal a promover la implantación de una vía de acceso directa a Urgencias (ronda del Sur dirección Madrid).

“ SEGUNDO. Proceder a la instalación de la señalización reglamentaria correspondiente.”””””